

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****19439** TISAN, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad "Tisan, S.A.", en su reunión de 16 de mayo de 2011, acordó por unanimidad reducir el capital social en 63.106,26 euros, quedando fijado en 129.217,61 euros, con la finalidad de eliminar la autocartera, mediante la amortización de diez mil quinientas acciones propias, números 501 a 1.000, y 11.001 a 21.000, todos inclusive, de 6,01012 euros de valor nominal cada una, y modificar en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Dicha reducción de capital será efectiva el día inmediatamente posterior de haber transcurrido un mes desde la fecha del último anuncio preceptivo legalmente del acuerdo de reducción.

Lo que se comunica a los efectos del derecho de oposición que, en su caso, corresponde a los acreedores.

San Adrián, 17 de mayo de 2011.- Rosa María Fernández Mendizábal, Administradora Solidaria.

ID: A110041090-1